



San Miguel Agreda de Mocoa (Putumayo), agosto 11 de 2023

Diputado
JOSE AUBRELIO ZAMORA SALGADO
 Presidente Asamblea Departamental
 Calle 8 No. 7-40
 Mocoa (Putumayo)

REF: REMISIÓN ORDENANZA 890 DE AGOSTO 11 DE 2023

Cordial saludo.

Respetuosamente traslado a su despacho la ordenanza de referencia, debidamente sancionada, "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UN CRÉDITOS, CONTRACRÉDITOS Y ADICIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS O DE APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMATO, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023".

Sin otro particular, agradeciendo el respectivo trámite.


BUANERGES FLORENCIO ROSERO PEÑA
 Gobernador del Departamento del Putumayo

Elaboró	Diana Milena Ramos Semanate	Profesional Universitario	Oficina Jurídica	
Revisó:	Eduardo Santander Sánchez Hoyos	Jefe Oficina Jurídica	Oficina Jurídica	
Revisó	Dario Fernando Montero	Cumplimiento Legal	Despacho Gobernador	





San Miguel Agreda de Mocoa (Putumayo), agosto 11 de 2023

El día once (11) de agosto de 2023, se recibió la ordenanza No 890 de agosto 11 de 2023, "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UN CRÉDITOS, CONTRACRÉDITOS Y ADICIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS O DE APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMATO, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023".

Sancionase y publíquese la ordenanza en mención, por ser constitucional, legal y conveniente en todas y cada una de sus partes.


BUANERGES FLORENCIO ROSERO PEÑA
 Gobernador del Departamento del Putumayo

PUBLICACIÓN

Brindando cumplimiento a la ley 57 de 1985 y la Ley 2200 de 2022, por la cual se ordena la publicación de los actos y documentos oficiales, se publica en la gaceta departamental la ordenanza número 890 del 11 de agosto de 2023.


BUANERGES FLORENCIO ROSERO PEÑA
 Gobernador del Departamento del Putumayo

Elaboró	Diana Milena Ramos Semanate	Profesional Universitario	Oficina Jurídica	
Revisó:	Eduardo Santander Sanchez Hoyos	Jefe Oficina Jurídica	Oficina Jurídica	
Revisó	Dario Fernando Montero	Cumplimiento Legal	Despacho Gobernador	





ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DE PUTUMAYO
NIT. 846.000.001-7

Mocoa, Agosto 11 de 2023
ADP-197

Doctor
BUANERGES ROSERO PEÑA
Gobernador Departamento del Putumayo
Mocoa

Juridica



Cordial saludo.

Me permito enviar para lo correspondiente a su sanción y publicación la siguiente Ordenanza:

ORDENANZA No. 890
(Agosto 11 de 2023)

Por medio del cual se realizan unos créditos, contracréditos y adiciones en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023

Atentamente,

JOSÉ AUBRELIO ZAMORA SALGADO
Presidente Asamblea Departamental

*387611
2020*



**ORDENANZA No. 890
(Agosto 11 de 2023)**

Por medio del cual se realizan unos créditos, contracréditos y adiciones en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el Artículo 300 numeral 9 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 2200 de 2022, el Decreto 111 de 1996 y la Ordenanza 168 de 1996.

ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Adicionar el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2023, en la suma de TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$3.136.880.056,55) moneda legal colombiana, así:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO	\$3.136.880.056,55
INGRESOS DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO	3.136.880.056,55
INGRESOS CORRIENTES	\$2.862.876.502,92
TRIBUTARIOS	\$2.770.517.463,92
NO TRIBUTARIOS	\$92.359.039,00
RECURSOS DE CAPITAL	\$274.003.553,63
RECURSOS DEL BALANCE	\$274.003.553,63
Cancelación de reservas	\$35.621.522,40
Superávit fiscal	\$238.382.031,23

ARTÍCULO SEGUNDO. - Adicionar el Presupuesto de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2023, en la suma de TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$3.136.880.056,55) moneda legal colombiana, así:



	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA		VALOR
PLAN DE DESARROLLO	TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN			\$3.136.880.056,55
LÍNEA ESTRATEGICA	SOCIAL			\$2.462.023.059,75
SECTOR	EDUCACIÓN			\$92.359.039,00
PROGRAMA	EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO			\$92.359.039,00
SUBPROGRAMA	TALENTO HUMANO	Cancelación de prestaciones sociales del magisterio	\$92.359.039,00	
SECTOR	SALUD			\$149.942.822,84
PROGRAMA	DIMENSIONES PRIORITARIAS			\$63.475.030,62
SUBPROGRAMA	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES	Resolución 270 del 02-03-2021 Superávit fiscal	\$57.528,76	
		SGP - Salud Pública Superávit fiscal	\$62.639.395,46	
		SGP - Salud Pública Cancelación de reserva	\$778.106,40	
PROGRAMA	SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES			\$19.755.167,95
SUBPROGRAMA	GESTION EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	ICLD Superávit fiscal	\$19.755.167,95	
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA			\$66.712.624,27
SUBPROGRAMA	VAMOS POR UN PUTUMAYO CON ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD	SGP PSS CSF Superávit fiscal	\$66.712.624,26	
		SSF-Premios de Apuestas Permanentes O Chance - Superávit fiscal	\$ 0,01	
SECTOR	INCLUSIÓN SOCIAL			\$1.172.219.189,51
PROGRAMA	JUVENTUD			\$25.000.000,00
SUBPROGRAMA	JÓVENES CONSTRUYENDO PRESENTE	ICLD RB Cancelación Reserva	\$25.000.000,00	
PROGRAMA	BUEN TRATO Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HACIA LOS ADULTOS MAYORES			\$1.147.219.189,51
SUBPROGRAMA	VEJEZ DIGNA CON RESPETO Y TOLERANCIA	Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor	\$1.147.219.189,51	



	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA		VALOR
SECTOR	CULTURA			\$115.318.036,76
PROGRAMA	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS			\$115.318.036,76
SUBPROGRAMA	FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	Estampilla Pro Cultura	\$11.000.000,00	
SUBPROGRAMA	CREACIÓN, FORMACIÓN Y FOMENTO CULTURAL	Estampilla Pro Cultura	\$104.318.036,76	
SECTOR	DEPORTE Y RECREACIÓN			\$932.183.971,64
PROGRAMA	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA EL USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE			\$600.000.000,00
SUBPROGRAMA	INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA PRACTICA DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	Tasa pro deporte	\$250.000.000,00	
SUBPROGRAMA	APORTES PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPEONATOS Y COMPETENCIAS DE LOS PUEBLOS ÉTNICOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Tasa pro deporte	\$170.000.000,00	
SUBPROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Tasa pro deporte	\$180.000.000,00	
PROGRAMA	FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE			\$332.183.971,64
SUBPROGRAMA	APOYO AL FOMENTO DEL DEPORTE ASOCIADO Y ADAPTADO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Tasa pro deporte	\$314.683.971,64	
SUBPROGRAMA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Tasa pro deporte	\$17.500.000,00	
LÍNEA ESTRATEGICA	DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE			\$109.966.300,93
SECTOR	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO			\$109.966.300,93
PROGRAMA	FRONTERAS			\$109.966.300,93
SUBPROGRAMA	DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	Estampilla pro desarrollo fronterizo	\$109.966.300,93	
LÍNEA ESTRATEGICA	INSTITUCIONAL			\$336.388.014,52
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL			\$336.388.014,52
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL			\$90.490.651,32
SUBPROGRAMA	HERRAMIENTAS E INSTANCIAS DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO, INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL.	ICLD Superávit fiscal	\$80.647.235,32	
		ICLD Cancelación Reserva	\$9.843.416,00	



	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA		VALOR
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, UN COMPROMISO DE TODOS.			\$245.897.363,20
SUBPROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Estampilla Bomberil	\$245.897.363,20	
LÍNEA ESTRATEGICA	AMBIENTE CONSTRUIDO			\$228.502.681,35
SECTOR	SERVICIOS PÚBLICOS			\$131.959.561,13
PROGRAMA	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			\$21.993.260,19
SUBPROGRAMA	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Estampilla pro desarrollo departamental	\$21.993.260,19	
PROGRAMA	ENERGÍA			\$109.966.300,94
SUBPROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Estampilla Pro electrificación Rural	\$109.966.300,94	
SECTOR	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL CON CRECIMIENTO ECONÓMICO			\$96.543.120,22
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL Y EL CRECIMIENTO ECONOMICO			\$96.543.120,22
SUBPROGRAMA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TERRITORIAL	Excedentes Rs 2017 Superávit fiscal	\$8.570.079,47	
		Estampilla pro desarrollo departamental	\$32.989.890,28	
SUBPROGRAMA	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TERRITORIAL	Estampilla pro desarrollo departamental	\$54.983.150,47	

ARTÍCULO TERCERO. - Contracreditar dentro del Presupuesto de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2023, la suma de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL VEINTE PESOS CON TRES CENTAVOS (\$2.231.670.020,03) moneda legal colombiana, así:

	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA		VALOR
PLAN DE DESARROLLO	TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN			\$ 2.231.670.020,03
LÍNEA ESTRATEGICA	SOCIAL			\$ 3.603.000,00
SECTOR	INCLUSIÓN SOCIAL			\$ 3.603.000,00
PROGRAMA	DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS			\$ 3.603.000,00
SUBPROGRAMA	PRIMERA INFANCIA	ICLD	\$ 19.000,00	
SUBPROGRAMA	APOYO A LA FAMILIA	ICLD	\$ 3.584.000,00	



	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA		VALOR
LÍNEA ESTRATEGICA	DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE			\$349.845.324,00
SECTOR	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			\$ 80.822.819,00
PROGRAMA	MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE			\$ 80.822.819,00
SUBPROGRAMA	GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	ICLD	\$ 80.822.819,00	
SECTOR	DESARROLLO RURAL			\$ 247.614.155,00
PROGRAMA	DESARROLLO RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE ÉTNICO, TERRITORIAL Y DIFERENCIAL			\$ 243.502.655,00
SUBPROGRAMA	DESARROLLO Y/O INNOVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, ACUÍCOLA, PESQUERO, DESARROLLO ALTERNATIVO CON INCLUSIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN RURAL	ICLD	\$ 240.064.087,50	
		ICLD RB	\$ 2.536.069,00	
SUBPROGRAMA	DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL SECTOR FORESTAL COMERCIAL	ICLD	\$ 902.498,50	
PROGRAMA	PROPIEDAD RURAL			\$ 1.000.000,00
SUBPROGRAMA	DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD, REGULARIZACIÓN Y ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA RURAL	ICLD	\$ 1.000.000,00	
PROGRAMA	ARTICULACION INSTITUCIONAL			\$ 3.111.500,00
SUBPROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACION Y CONCERTACION CIUDADANA	ICLD	\$ 3.111.500,00	
SECTOR	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO			\$ 21.408.350,00
PROGRAMA	VAMOS POR EL EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD			\$ 21.408.350,00
SUBPROGRAMA	FOMENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL E INNOVADOR, CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO	ICLD	\$ 9.250.000,00	
SUBPROGRAMA	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL, INNOVADOR Y COMPETITIVO	ICLD	\$ 1.158.350,00	
SUBPROGRAMA	PLANIFICACION TURISTICA	ICLD	\$ 10.000.000,00	
SUBPROGRAMA	CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD	ICLD	\$ 1.000.000,00	
LÍNEA ESTRATEGICA	INSTITUCIONAL			\$ 130.100.090,68
SECTOR	DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL			\$ 121.052.004,85
PROGRAMA	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA			\$ 29.330.000,00
SUBPROGRAMA	TERRITORIO SEGURO DE LOS PUEBLOS ÉTNICOS	ICLD	\$ 29.330.000,00	



	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PROGRAMA	DERECHOS HUMANOS Y PAZ		\$ 91.607.004,85
SUBPROGRAMA	DERECHOS HUMANOS, PAZ, LEGALIDAD, RECONCILIACIÓN CONVIVENCIA, PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y DIH	ICLD	\$ 91.607.004,85
PROGRAMA	ORGANIZACIONES COMUNALES, RELIGIOSAS Y DE LIBRE CULTO		\$ 115.000,00
SUBPROGRAMA	ORGANIZACIONES COMUNALES, RELIGIOSAS Y DE LIBRE CULTO	ICLD	\$ 115.000,00
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL		\$ 9.048.085,83
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL		\$ 9.048.085,83
SUBPROGRAMA	HERRAMIENTAS E INSTANCIAS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL.	ICLD	\$ 9.048.085,83
LÍNEA ESTRATEGICA	AMBIENTE CONSTRUIDO		\$ 1.743.121.605,35
SECTOR	VÍAS Y TRANSPORTE		\$ 3.820.421,00
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA PARA VÍAS Y TRANSPORTE		\$ 3.820.421,00
SUBPROGRAMA	INFRAESTRUCTURA PORTUARIAS, FLUVIALES Y TERRESTRE	ICLD	\$ 3.820.421,00
SECTOR	VIVIENDA		\$ 12.140.513,00
PROGRAMA	VIVIENDA		\$ 12.140.513,00
SUBPROGRAMA	APOYO A INICIATIVAS QUE PROMUEVAN MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD	\$ 12.140.513,00
SECTOR	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL CON CRECIMIENTO ECONÓMICO		\$ 1.727.160.671,35
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO		\$ 1.727.160.671,35
SUBPROGRAMA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TERRITORIAL	Estamp. Dpto. Departamental RB	\$ 117.454.965,91
		SGP PSS CSF RB	\$ 0,09
		14% Participación Licores RB	\$ 93.448.320,94
		14% Licores Monopolizados Extrajeros - PSS	\$ 161.543.179,84
		IVA Cerveza Nacional - PS	\$ 530.252.945,00
		Derch monopoli introd de licor destlido - EXT RB	\$ 179.136.119,40



	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
SUBPROGRAMA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TERRITORIAL	Derch monopoli introd de licor destlido - NAL RB	\$ 31.154.000,00
		Impt.cons.cerve-Ext. RB	\$ 927.872,75
		Imp.cmo.vinos.ap er.simil comp.espec - pss RB	\$ 8.562.084,64
		Imp.cons.vin.aper. sim.ad valorem RB	\$ 33.022.374,48
		Partic Consum Licores Produc RB	\$ 566.658.808,30
SUBPROGRAMA	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TERRITORIAL	ICLD	\$ 5.000.000,00
LÍNEA ESTRATEGICA	PREINVERSIÓN		\$ 5.000.000,00
SECTOR	PREINVERSION TERRITORIAL		\$ 5.000.000,00
PROGRAMA	EFICIENCIA DE LA INVERSION		\$ 5.000.000,00
SUBPROGRAMA	PREINVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL DESARROLLO TERRITORIAL.	ICLD	\$ 5.000.000,00

ARTÍCULO CUARTO. - Con base en los recursos de que habla el artículo tercero acreditar unas apropiaciones dentro del Presupuesto de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2023, en la suma de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL VEINTE PESOS CON TRES CENTAVOS (\$2.231.670.020,03) moneda legal colombiana, así:

	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN		\$ 2.231.670.020,03
LÍNEA ESTRATEGICA	SOCIAL		\$ 1.722.160.671,35
SECTOR	SALUD		\$ 1.722.160.671,35
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA		\$ 1.722.160.671,35
SUBPROGRAMA	VAMOS POR UN PUTUMAYO CON ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD	Estamp Dño. Departamental RB	\$ 117.454.965,91
		SGP PSS CSF RB	\$ 0,09
		14% Participación Licores RB	\$ 93.448.320,94
		14% Licores Monopolizados Extranjeros – PSS	\$ 161.543.179,84



	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA		VALOR
SUBPROGRAMA	VAMOS POR UN PUTUMAYO CON ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD	IVA Cerveza Nacional - PS	\$ 530.252.945,00	
		Derch monopoli introd de licor destlido - EXT RB	\$ 179.136.119,40	
		Derch monopoli introd de licor destlido - NAL RB	\$ 31.154.000,00	
		Impt.cons.cerve. - Ext. RB	\$ 927.872,75	
		Imp.cmo.vinos.aper.simil - comp.espec - pss RB	\$ 8.562.084,64	
		Imp.cons.vin.aper.sim.ad valorem RB	\$ 33.022.374,48	
		Partic Consum Licores Produc RB	\$ 566.658.808,30	
LÍNEA ESTRATEGICA	DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE			\$ 100.000.000,00
SECTOR	DESARROLLO RURAL			\$ 100.000.000,00
PROGRAMA	DESARROLLO RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE ÉTNICO, TERRITORIAL Y DIFERENCIAL			\$ 100.000.000,00
SUBPROGRAMA	SEGURIDAD ALIMENTARIA EN COMUNIDADES ÉTNICAS Y CAMPESINAS	ICLD	\$ 97.463.931,00	
		ICLD RB	\$2.536.069,00	
LÍNEA ESTRATEGICA	INSTITUCIONAL			\$ 409.509.348,68
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL			\$ 409.509.348,68
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL.			\$ 409.509.348,68
SUBPROGRAMA	EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON SERVICIO SOCIAL	ICLD	\$409.509.348,68	

ARTÍCULO QUINTO. - La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Mocoa, a los once (11) días del mes de agosto de 2023

JOSÉ AUBRELIO ZAMORA SALGADO
Presidente Asamblea Departamental

YURI LIZETH DELGADO RODRÍGUEZ
Secretaria General



LA SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con lo prescrito en el artículo 97 de la Ley No. 2200 del 8 de febrero de 2022, la

**ORDENANZA No. 890
(Agosto 11 de 2023)**

Por medio del cual se realizan unos créditos, contracréditos y adiciones en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, fue aprobada en sus dos debates reglamentarios como se relaciona:

PRIMER DEBATE : agosto 10 de 2023

SEGUNDO DEBATE : agosto 11 de 2023

Para constancia se firma en Mocoa a los once (1) días del mes de agosto de 2023.

YURI LIZETH DELGADO RODRÍGUEZ